COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS

Oficina Sede: Calle Hermenegildo Galeana N°39, Col. Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos C.P., 62440 Tel. 322-16-00, 322-16-01, 322-16-02

Correo Electrónico: sede@cdhmorelos.org.mx Página de Internet: http://www.edhmorelos.org.mx

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Vk Sesión Ordinaria Junio 28 de 2012

ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS.

de orden del día que previamente se hizo llegar a las y los colegiados. Al respecto las y los integrantes del Consejo Consultivo acordaron modificar dicha propuesta mayoría, quedando como sigue: 1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso; 2. Aprobación a la modificación del orden del día; 3. Lectura y aprobación, en su caso del

acta correspondiente a la V sesión ordinaria de 2012; 4. Informe mensual de orientaciones, quejas, expedientes concluidos, recomendaciones y solicitudes emitidas, así como su seguimiento; 5. Actividades realizadas por la Comisión de Derechos

Humanos del Estado de Morelos, durante el periodo mensual, que se informa; 6. Seguimiento al acuerdo que establece la creación de los Comités de Verificación Ambiental en los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos en el Estado de

Ambiental en los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos en el Estado de Morelos, integrados por personal del Programa de Gestión Ambiental Universitario de la

UAEM y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; 7. Información respecto del convenio de colaboración entre la Comisión de Derechos Humanos y la Asociación

Mexicana de Empresarios, Profesionistas e Industriales A.C., por parte del Consejero Consultivo Mtro. Manuel Alejandro Smith Vázquez; 8. Avances en la elaboración del

Diagnóstico en Derechos Humanos en el Estado de Morelos; 9. Propuestas de Convenios de colaboración con organizaciones civiles Código Mujer, A.C. y la Confederación Nacional para los Derechos Humanos, por parte de la Consejera

Consultiva Licda. Rosa Susana Campos Romero; 10. Asuntos generales. -----Por cuanto al primer y segundo puntos del orden del día, estos se agotaron de

ordinaria de 2012. Làs y los colegiados que participaron en la sesión de mérito, dispensaron su lectura, procediéndose a su firma de conformidad.

Punto 4. Informe mensual de orientaciones, quejas, expedientes concluidos, recomendaciones y solicitudes emitidas, así como su seguimiento. Con apoyo del titular de la Unidad de Información Pública, Informática y Estadística de la Comisión, Actuario Pedro Lona Valdés, se efectuó la presentación del informe y, escuchadas las

observaciones y comentarios de las y los colegiados, a propuesta del Consejero Consultivo Lic. Francisco Ayala Vázquez, se adoptó el siguiente acuerdo 01/ORD/VI/2012. Que se solicite a la titular de la Unidad de Seguimiento a

Recomendaciones y Solicitudes informe especial de las recomendaciones y/o recomendaciones con solicitud aceptadas; su cumplimiento, así como de aquellas rechazadas, no aceptadas o incumplidas del año 2011 a junio de 2012. - - - - - - -Punto 5. Actividades realizadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, durante el periodo mensual que se informa. Se tuvo por Punto 6. Seguimiento al acuerdo que establece la creación de los Comités de Verificación Ambiental en los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos en el Estado de Morelos, integrados por personal del Programa de Gestión Ambiental Universitario (PROGAU) de la UAEM y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado. Como preámbulo el Secretario Técnico del Consejo Consultivo, Lic. César Hidalgo Valverde, informó que sostuvo entrevista con el señor Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Dr. Alejandro Vera Jiménez, así como con el Director General de Educación en Derechos Humanos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Mtro. Manuel González, de la que resultó la prospectiva para la firma del convenio de colaboración general y para el desarrollo del Diplomado en Derechos Humanos con la propia UAEM, la CNDH y este organismo, para agosto o septiembre, por lo que en esa lógica, la instalación de los Comités de Verificación Ambienta aludidos en antecedentes, serían hasta entonces, por lo que sostendría durante la primera semana de julio una reunión para diseñar el itinerario de vivitas de inspección. -----------Punto 7. Información respecto del convenio de colaboración entre la Comisión de Derechos Humanos y la Asociación Mexicana de Empresarios, Profesionistas e Industriales A.C., por parte del Consejero Consultivo Mtro. Manuel Alejandro Smith Vázquez. En uso de la palabra, el señor Consejero Consultivo informó de los alcances filantrópicos, de estudio e investigación, de protección al medio ambiente; de cultura empresarial y de asistencia social del convenio, al tiempo de invitar a integrantes del órgano colegiado presentes, para asistir al evento el 04 de julio a la 09.30 horas, en Punto 8. Avances en la elaboración del Diagnóstico de Derechos Humanos en el Estado de Morelos. En uso de la palabra la titular de la Presidencia del órgano colegiado Licda. Lucero Ivonne Benítez Villaseñor, informó a los colegiados y colegiada que el proyecto en mención no prosperará, sin el compromiso y apoyo de las entidades, organizaciones y titulares de los poderes que signaron el instrumento protocolario correspondiente en diciembre de 2009, dado a que conforme a lo informado por la Coordinadora para la elaboración del Diagnóstico, Visitadora Aurelia Castañeda Castillo, la falta de colaboración, particularmente de recursos financieros, impide su elaboración, conclusión y emisión. Por tanto propuso y se acordó 02/ORD/VI/2012. Solicitar formalmente a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo la asignación de recursos para concluir el Diagnóstico de Derechos Humanos del Estado de Morelos, dado a que se suscribió el compromiso, con el aval de la Oficina en México de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la 9. Propuestas de Convenios de colaboración con organizaciones civiles Código Mujer, A.C. y la Confederación Nacional para los Derechos Humanos, por parte de

9. Propuestas de Convenios de colaboración con organizaciones civiles Código Mujer, A.C. y la Confederación Nacional para los Derechos Humanos, por parte de la Consejera Consultiva Licda. Rosa Susana Campos Romero. Una vez que la señora Consejera Consultiva Campos Romero informó del objeto y metas de los convenios propuestos, se estableció que se presentaría el proyecto, en lo particular, a la

Lic. Francisco Ayala Vázquez solicitó se asentará su solicitud de que se le otorgue

1

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELO

1992-2012

Oficina Sede: Calle Hermenegildo Galeana Nº39, Col. Acapantzingo, Cuernavaca, Morel C.P. 62440 Tel. 322-16-00, 322-16-01, 322-16-

Correo Electrónico: sede@cdhmorelos.org.r Página de Internet: http://www.cdhmorelos.org.r

Secretaría Técnica del Consejo Consultiv

> Licda. Lucero Ivonne Benitez Villaseñor Consejera Presidenta

> > El Consejo Consultivo

Licda. Rosa Susana Campos Romero

Pera Suna Ogga Para

Lic. Francisco Ayala Vázquez

Mtro. Manuel Alejandro Smith Vázquez

June

Lic. César Hidalgo Valverde Secretario Técnico del Consejo Consultivo

SEJO CONSULTIVO